

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA LENGUA Y LA EDUCACIÓN EN LAS BALEARES

JOAN MELIÀ GARÍ¹

1. Introducción

En este artículo trataremos de construir algunas explicaciones sobre la aparición y la enorme repercusión que ha tenido la movilización de amplios sectores de la sociedad balear contra la política educativa que ha promovido el gobierno autonómico durante esta legislatura (2011-2015). Pretendemos que sea un texto de reflexión y, a partir de algunos de los datos que poseemos, de interpretación de los motivos y justificaciones de los cambios que ha intentado (y en algunos casos conseguido) llevar a cabo el gobierno y las principales razones y argumentos que explican el amplio apoyo que los docentes han obtenido de amplios y diversos sectores sociales. Se trata de una situación en la cual, como podremos ver, han sido los representantes del gobierno los más interesados en estimular la crispación y el choque entre los diversos componentes de la comunidad educativa y el rechazo de la negociación y el acuerdo; tal vez con el objetivo final de destruir un modelo escolar que no interesa mantener, a pesar de haber conseguido un amplio apoyo social.

Durante el curso 2013-2014, y desde el principio, el conflicto en el ámbito educativo balear tuvo una amplia repercusión en el resto del territorio español, tanto entre las comunidades escolares como a través de los medios de comunicación. Un conflicto surgido a partir del enfrentamiento entre los representantes políticos de la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats (CECU) del gobierno balear y el resto de la comunidad escolar a raíz de la pretensión del gobierno de introducir determinadas modificaciones que afectaban, principalmente el modelo lingüístico de los centros escolares, en detrimento de la lengua catalana y, simultáneamente, la política de recortes en los recursos de personal de los centros escolares.

Sin embargo el hecho más destacado de esta movilización radica en el amplio apoyo que ha obtenido de todos los sectores implicados en la educación y en el conjunto de la sociedad, sobre todo si tenemos en cuenta que, a menudo, las reivindicaciones de los profesionales de la docencia no son compartidas de manera generalizada por las familias de los alumnos, aunque

¹ Joan Melià Garí, jmelia@uib.cat, Grup de Recerca Sociolingüística (GRESIB), Universitat de les Illes Balears

sólo sea por los inconvenientes de índole práctica que les ocasionan. Por lo tanto, ¿qué tiene de especial en este caso que ha conseguido un apoyo tan masivo y sólido?

2. Las razones de la protesta

El movimiento de oposición a las pretensiones de la CECU balear y de reivindicación a favor de la calidad educativa se ha convertido en un fenómeno que ha obtenido mayor apoyo social interno y más repercusión fuera de la comunidad autónoma a lo largo, como mínimo, de la historia reciente.

Sin duda, ha influido en este sentido tanto el contenido de las reformas propuestas y el consenso social implícito y explícito conseguido durante las dos últimas décadas sobre el modelo lingüístico escolar que se estaba aplicando, como los procedimientos que han llevado a cabo desde el gobierno para imponer su programa.

Antes de entrar con más detalle en los aspectos educativos, cabe indicar que desde la aprobación del Estatuto de autonomía (1983) hasta la actualidad la actitud y las actuaciones de los ejecutivos baleares, en relación al tema de la gestión lingüística, han atravesado diversas fases. Desde 1983 hasta 2003 toda la normativa que aprobaba el gobierno relativa a política lingüística tendía a favorecer progresivamente —aunque de manera muy tímida, lenta y, a veces, con la intención de no llegar a aplicarla— la recuperación de usos sociales por parte de la lengua catalana (Melià 2003). Al final de este período, cuando el Partido Popular recupera de nuevo el gobierno —después de haberlo perdido por primera vez durante la legislatura 1999-2003— se aprueban (por iniciativa propia y, principalmente, siguiendo las directrices que desde el PP se marcaban para todos los territorios con lenguas propias diferentes al castellano) normativas que pretenden que el catalán retroceda en algunos ámbitos en los que había conseguido una cierta presencia prioritaria o significativa (principalmente en educación y en algunas áreas de la Administración pública); pero la oposición que encontró, sobre todo en el ámbito educativo, y la pérdida del gobierno en las elecciones de 2007, fueron factores que impidieron la aplicación de muchas de las medidas de marginación del catalán que se habían marcado como objetivo. Sin embargo, el retorno del PP al gobierno en las elecciones de 2011 significó el inicio de una intensa actividad legislativa y práctica regresiva contra el catalán para que perdiera parte de las funciones que se le habían asignado durante estos años.

En la legislatura iniciada en 2011, el punto de partida de las propuestas del ejecutivo balear era ventajoso por la claridad de la formulación básica, recuperada del período de gobierno de Jaume Matas (2003-2007): la elección por parte de los padres de la lengua en la que debían ser escolarizados sus hijos en la primera etapa educativa y la incorporación del inglés como lengua vehicular de una parte de materias no estrictamente lingüísticas. Dos formulaciones, por lo tanto, que con mucha facilidad podían ser acogidas positivamente por la mayoría de la población afectada.

El problema era que detrás de las dos propuestas no había ningún proyecto realista, ni recursos, ni plan sensato de aplicación, ni se había consensuado con ninguno de los sectores implicados (sindicatos, asociaciones de padres y madres, equipos directivos de centros públicos y privados, etc.). De la insensatez de las iniciativas pronto se percataron las personas que deberían haberlas aplicado y los especialistas universitarios no tardaron en publicar las primeras críticas.

3. La libre elección de lengua de aprendizaje

Esta opción desde un punto de vista social tiene el inconveniente que separa a los niños por razones de lengua (ya sea de origen o de elección), lo cual se ha intentado evitar desde los primeros momentos de incorporación del catalán al sistema educativo, optando claramente (tal como especifica la Ley de Normalización Lingüística, aprobada el 1986) por un modelo de conjunción que permita que todos los escolares acaben el período de escolarización obligatoria dominando las dos lenguas oficiales (catalán y castellano).

Desde un punto de vista práctico la propuesta introducía enormes dificultades en la organización de los centros y conducía a situaciones absurdas en las cuales, por ejemplo, dentro de la misma clase, un profesor impartía clases en castellano y otro en catalán simultáneamente, además de significar un incremento de profesorado inasumible desde el punto de vista presupuestario.

Desde el punto de vista académico, ya había suficientes datos al alcance de los padres y los docentes de que el modelo de conjunción, con una mayor presencia de catalán, asegura el mejor aprendizaje de la lectura y la escritura en las dos lenguas.

A pesar de estos argumentos, reiterados por los protagonistas y por especialistas en la prensa y en foros públicos, el gobierno llevó a cabo el proyecto de interrogar a los padres sobre la lengua en la que querían que sus hijos fueran escolarizados. El resultado fue que el 87% de los padres eligieron la escolarización en catalán o manifestaron que querían continuar con el proyecto de su centro escolar, que —en todos los casos— era enseñanza principalmente en catalán (*Ultima Hora*, 6/6/12). Desde la CECU se acusó a los docentes de haber manipulado a los padres y, por ello, durante el siguiente curso la elección de lengua se debía hacer mediante un método que dificultaba el contacto de docentes y padres; el resultado, según datos facilitados por la propia CECU, fue también ampliamente favorable al catalán, 70% (*Diari de Balears*, 30/5/13), a pesar de que no existía la posibilidad de adherirse al proyecto del centro, sino que sólo había dos opciones: en catalán o en castellano.

Posteriormente, y visto que los resultados no conseguían la marginación que se pretendía de la lengua catalana, desde la CECU se diluyó la importancia de la elección de la primera lengua en educación, también por una sentencia de los tribunales que les obligaba a modificar este proyecto y se hizo especial hincapié en el proyecto conocido como TIL (Tratamiento Integrado de Lenguas), que tenía como principal atractivo la incorporación del inglés como lengua

vehicular de una parte de las materias, pero que entraba de pleno en contradicción con la libre elección de lengua de escolarización.

4. La incorporación del inglés como tercera lengua vehicular en la enseñanza

El decreto 15/2013 (BOIB 20/4/2013), que regula el tratamiento de las lenguas en los centros docentes no universitarios de las Islas Baleares —que también es conocido como TIL y como decreto de trilingüismo—, de aplicación obligatoria para todos los centros y alumnos, explícitamente pretendía equilibrar la presencia como lenguas vehiculares del catalán, el castellano y el inglés para que de esta forma los alumnos, al terminar el período de escolarización obligatoria, pudieran expresarse en las tres lenguas con facilidad. Es evidente que una propuesta de este tipo, como mínimo, ha de ser calificada de ingenua y poco realista, pero en el fondo, como veremos, es más bien malintencionada.

Ingenua, por una parte, porque es evidente que la adquisición del dominio de una lengua no depende de la distribución horaria que tiene en el sistema escolar, sino que intervienen muchos otros factores (como la presencia en el entorno social, la percepción de utilidad y la necesidad de uso), por lo tanto, la escuela, en cualquier caso, tiene que diseñar un proyecto que tenga en cuenta estos factores y también la finalidad del aprendizaje de cada una de estas lenguas. Por otra parte, los hablantes de lenguas demográficamente extensas —como el castellano— tienen, en general, menos oportunidades y menos necesidad de recurrir a otra lengua de parecidas características como el inglés, prueba de ello es la extensión del poliglotismo entre los miembros de comunidades lingüísticas de dimensiones medianas o pequeñas, frente a la relativa reducida presencia de esta capacidad entre los miembros de comunidades lingüísticas relativamente extensas (Melià, 2006).

Por otra parte, entre las dificultades para la aplicación del proyecto figuraba el reducido número de profesores con conocimientos de inglés adecuados para poder impartir las clases en esta lengua, ni recursos para facilitarles esta competencia lingüística. Al mismo tiempo, el porcentaje de alumnos capacitados para poder seguir las explicaciones en inglés de cualquier otra materia era ínfimo; por lo tanto, el incremento de lo que se ha venido en llamar “fracaso escolar” no era difícil de prever.

Al cabo de poco tiempo de haberse anunciado una asignación de un tercio del horario escolar para cada lengua, se dejó la posibilidad de reducir la presencia del inglés, si se respetaba, en cambio, una distribución igual de las horas de castellano y de catalán, hasta llegar al extremo que si no se impartía ninguna hora en inglés también se aceptaba, lo cual deja claro que el objetivo encubierto era la reducción de la presencia del catalán en el sistema educativo. Al final del curso, la consejera de la CECU manifestaba su satisfacción porque durante el curso 2013-2014, en el cual ya se había aplicado el TIL, el fracaso escolar había sido similar al de cursos anteriores (*Ara Balears*, 5/8/14), aunque los directores de secundaria aseguraban que se había incrementado (*Diari de Balears*, 6/8/14).

5. Los argumentos a favor de una escuela en lengua catalana

¿Qué factores pueden explicar que la amplia mayoría en todos los sectores implicados directamente en la educación hayan apoyado un modelo escolar en lengua catalana, una lengua minorizada dentro del contexto español y de dimensiones medias en el contexto global?

Con los proyectos que acabamos de comentar, la CECU pretendía, principalmente, introducir factores de crispación en un sistema escolar que, en líneas generales y adaptaciones a contextos territoriales particulares, había conseguido un importante equilibrio y, con el paso del tiempo, había conseguido ser visto como el sistema normal para la sociedad balear. Un proceso sobre todo avalado por los resultados que se obtenían, en relación al dominio de las dos lenguas oficiales y en la adquisición de los conocimientos propios de otras materias. Es conveniente tener en cuenta que las diferencias entre los resultados de unos alumnos y otros en pruebas objetivas sobre los resultados académicos (como por ejemplo PISA) proceden de las características familiares y también cabe señalar que las islas Baleares es la comunidad que ha experimentado un mayor crecimiento de población, basado en la aportación de contingentes de inmigrantes, y que sustenta gran parte de la actividad económica y laboral en el turismo, dos factores estos que precisamente no favorecen unas condiciones familiares idóneas para la creación de ambientes estimuladores de la aplicación académica (Amer, 2011). Por lo tanto, al analizar los resultados obtenidos por los alumnos de las Baleares deben tenerse en cuenta estos condicionantes y no, como se ha pretendido últimamente por los representantes políticos del gobierno, la lengua de impartición de las materias (aspecto que es claramente contradicho por los resultados de otras comunidades autónomas de características sociolingüísticas parecidas).

El crecimiento generalizador de la implantación del catalán como lengua vehicular predominante y de lengua de funcionamiento administrativo ordinario en los centros educativos, se inició a niveles más que puramente simbólicos durante la década de los ochenta (el centro Mata de Jonc, de carácter cooperativo, la primera escuela en la que se imparte la educación en catalán, inició sus clases en 1976), pero fue principalmente entre finales del XX i principios del XXI, cuando experimentó la principal expansión, durante la cual penetró también en centros privados y concertados que, hasta el momento, habían presentado reticencias a la enseñanza en catalán.

Los resultados conseguidos en el rendimiento escolar, desde que la enseñanza en catalán se ha extendido a todos los sectores de la población escolar han demostrado con suficiente rotundidad que la diferencia entre recibir la enseñanza en castellano o en catalán de materias no lingüísticas no ofrece diferencias significativas en el rendimiento en estas materias. En cambio, mientras el nivel de castellano que los alumnos alcanzan al final del período de escolarización obligatoria —e incluso mucho antes— son equiparables entre los alumnos que han seguido la enseñanza en castellano, incluso cuando se trata de la única lengua oficial en su comunidad, y los que la han recibido en catalán, de manera general o muy mayoritariamente, el nivel de dominio del catalán que se consigue difiere enormemente entre los dos tipos de alumnos, a favor de un dominio mucho mayor del catalán entre los segundos y uno que, en muchos casos, no capacita ni para que se puedan comunicar en situaciones sencillas en la lengua histórica del territorio donde

viven. Estas diferencias no sólo se dan en las islas Baleares, sino en todos los territorios en los que en el sistema educativo conviven la lengua castellana y el catalán / el eusquera / el gallego. Estas conclusiones ya han salido a la luz pública en muchas ocasiones, han sido avaladas por expertos europeos en educación, que, además —en el caso de las Baleares— han aconsejado a las autoridades académicas y políticas profundizar en la implantación generalizada de la enseñanza en catalán.² En consecuencia, estos datos se han podido utilizar como argumentos sólidos para disolver cualquier duda sobre la conveniencia de que los alumnos se integren en este modelo escolar.

En unas circunstancias no absolutamente favorables, sino más bien llenas de contradicciones fomentadas desde el poder político y otras áreas de poder, ha sido posible la consolidación de un modelo lingüístico escolar en el que la lengua catalana ha ido ocupando posiciones de preferencia. Este proceso no ha impedido la adquisición generalizada del castellano y, además, ha generado la percepción, cada vez más enraizada, de que se trata de una evolución normal y adecuada a las islas Baleares. Por otra parte, cabe tener en cuenta que la estabilización de este modelo (a veces denominado inadecuadamente *inmersión lingüística*) se ha producido en un período (entre los años 90 i el 2010) en el que, demográficamente, en las Baleares se ha experimentado un fuerte incremento de la población debido principalmente a la inmigración (tanto con aportaciones de primera como de segunda generación), naturalmente, no catalanohablante, lo cual es un argumento más a favor de la adecuación del modelo de conjunción integradora.

Tabla I. Evolución de la población de las Islas Baleares

Origen de la población	1986	2010
Total	679.965	1.112.712
Islas Baleares + Cataluña + País Valenciano	75,8%	58,4%
Resto de España + Extranjero	24,2%	41,6%
España	20,7%	17,3%
Extranjero	3,5%	24,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IBESTAT

Entre otros aspectos positivos del modelo de conjunción lingüística, éste había demostrado que la enseñanza en catalán era, en las circunstancias sociolingüísticas de las Baleares, la vía más eficaz y fácilmente generalizable para que los alumnos de procedencia familiar alóctona española incorporasen conocimientos suficientes de catalán para permitirles usarlo cuando lo considerasen oportuno. Y, en el caso de los extranjeros, también resultaba la opción más conveniente para que, conjuntamente con la adquisición del castellano, pudiesen capacitarse para poder expresarse en catalán; es decir, para que se apropiasen de las dos lenguas

² Ver, por ejemplo, los informes de seguimiento de la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, elaborados por expertos del Consejo de Europa. El tercero se publicó en 2013.

oficiales más o menos simultáneamente. En la adquisición de lenguas, la escuela sólo es un factor más, no el único ni el más importante, ya que intervienen muchos otros factores (presencia de lenguas en el entorno inmediato de los alumnos y en el virtual, el grado de necesidad social de hablarlas, diversidad de la oferta lingüística de los medios de comunicación de masas, convivencia con personas monolingües en la lengua en cuestión, percepción de prestigio de una u otra, etc.) y, en este sentido, el castellano aparece aventajado en todos los aspectos, por eso es fácil comprender la necesidad de que el sistema educativo establezca factores de reequilibrio si, realmente, lo que se pretende es que los ciudadanos formados en la escuela propia sean capaces de expresarse en las dos lenguas con fluidez suficiente para que puedan, en cualquier situación, usar la que consideren más adecuada a sus intereses.

Tabla II. Conocimientos de lengua catalana de la población residente en Baleares y nacida en territorio de lengua catalana

	Lengua oral		Lengua escrita	
	Comprensión	Expresión	Comprensión	Expresión
Total población autóctona	99,0%	87,8%	88,3%	61,4%
Población autóctona de 15 a 29 años	99,4%	91,8%	95,1%	87,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por IBESTAT (Datos del Censo de Población de 2011)

Y en este punto, probablemente, podemos encontrar una de las claves de la obsesión del gobierno por modificar el modelo lingüístico escolar de las Baleares (simultáneamente con el resto de comunidades con dos lenguas reconocidas como oficiales). El objetivo de los cambios que abanderan es impedir que todos los jóvenes nacidos en territorio, en nuestro caso, de lengua catalana, sean capaces de expresarse regularmente y con fluidez en las dos lenguas oficiales (no puede ser la preocupación de que no aprenden castellano, la realidad lo desmiente categóricamente). Según los datos que se desprenden de las encuestas y estudios que analizan la extensión del conocimiento del catalán entre la población joven escolarizada en las Baleares, más del 90% de los nacidos en las Baleares afirman ser capaces de usar el catalán en cualquiera de las cuatro habilidades básicas (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita).

Por lo tanto, muy mayoritariamente estos jóvenes tienen la libertad de poder escoger usar la lengua que más les interese en cualquier momento, a cambiar de una lengua a la otra, mientras que los monolingües no tienen esta posibilidad. La existencia de autóctonos funcionalmente monolingües de lengua castellana es una garantía absoluta de que la lengua catalana no podrá conseguir nunca la plenitud de funciones que como lengua propia de las Baleares le correspondería.

6. La movilización social a favor de la lengua catalana y de una educación en catalán

Durante los últimos años de la dictadura y los primeros de la denominada transición las reivindicaciones sociales a favor de la lengua catalana todavía eran minoritarias, pero sin duda fueron de gran importancia para que hoy podamos continuar hablando de la lengua catalana en las Baleares. En este apartado, sin embargo, nos centraremos en otro período que va desde comienzos de la última década del sigl XX hasta la actualidad.

La celebración del II Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1986) y los actos celebrados en las Baleares, sin duda, son un punto de partida de las movilizaciones masivas a favor de la normalización del catalán que se iniciaron durante la década de los años 90. Manifestaciones y concentraciones anuales —organizadas, principalmente, por la Obra Cultural Balear— y otras actividades, como las diversas ediciones del Correllengua o el Acampallengua —dirigidas principalmente a los adolescentes y organizadas por la asociación Joves de Mallorca per la Llengua—, a veces con el apoyo de las principales instituciones públicas, marcan una década importante de reivindicación y de logros a favor de retornar a la lengua catalana la posición que corresponde a cualquier lengua en el territorio de su propia comunidad. A partir del 2003, sin embargo, estas movilizaciones, paralelamente a la involución institucional se transforman —manteniendo el marcado carácter lúdico y festivo— en acciones de protesta ante las políticas de las instituciones autonómicas y del Estado, lo cual supone un divorcio mayor entre estos sectores favorables a la expansión social de la lengua catalana y los gobiernos del PP.

Con las medidas que aplica el gobierno formado en 2011 y los anuncios de nuevas iniciativas, se producen determinadas reacciones en el tejido social más sensible en estos temas (determinados sindicatos y partidos políticos, sector educativo y organizaciones de carácter cultural) y, además de denunciar los efectos negativos de estos proyectos y las supuestas intenciones ocultas, se inician algunas actividades en las que se espera la adhesión de sectores amplios de la sociedad.

7. El poder frente a la autoridad. Las reacciones y contrareacciones a la reforma

Además de los datos estadísticos o de la impresión que se puede obtener de una simple observación de la realidad cotidiana, existe otro elemento importante a tener en cuenta y al que, a menudo, no se le ha dedicado la atención que se merece. La aparición del movimiento de defensa del modelo escolar actual, basado —el movimiento— en actuaciones más o menos asamblearias, a pesar de que han contado con el apoyo explícito de sindicatos y partidos políticos de la oposición, responde a los ataques de un gobierno formado más de tres décadas después de la incorporación (1979-1980) de la enseñanza obligatoria del catalán al sistema educativo balear y cerca de veinte años más tarde del inicio de la expansión del uso del catalán como lengua vehicular de manera amplia. En este sentido, no cabe duda de que este retraso ha sido

determinante para que la eficacia de las actuaciones contrarias haya tenido más dificultades para obtener apoyo social. La experiencia de la enseñanza en catalán de numerosos ciudadanos, muchos de los que actualmente son padres de escolares, conocieron qué significa y experimentaron la enseñanza en catalán y que este aspecto, en lugar de restar capacidades y oportunidades, las añade. Lo mismo ocurre con los docentes que, o bien, como tales tienen sobrada experiencia en este aspecto para estar seguros de la conveniencia de mantener el modelo vigente o también, los más noveles, han sido ya alumnos de este modelo escolar. Es por eso que para ellos, padres y docentes, éste es el modelo escolar “normal”, el que han conocido. Ello explica una parte de la facilidad con que se han llegado a acuerdos y posturas comunes entre los docentes y los representantes de los padres y la comprensión de la protesta por la mayoría de los ciudadanos baleares.

Por lo tanto, ante la autoridad que otorga a padres y profesores sus conocimientos directos del sistema escolar vigentes, desde la CECU solamente han sido capaces de esgrimir el argumento de que ellos tienen el poder de tomar cualquier decisión, sin escuchar las opiniones contrarias, gracias al argumento del número de votos obtenidos en las elecciones.

Una de las primeras muestras de protesta ante las nuevas políticas lingüísticas que aplicaba el gobierno del PP, es una campaña, iniciada en 2012, que consistía en adornar los centros escolares con un gran lazo con la enseña cuatribarrada como muestra de apoyo al modelo educativo con fuerte presencia del catalán. El lazo se hizo extensivo también como adorno en prendas de vestir y en otros objetos. Esta campaña consiguió fuertes adhesiones cuando desde la Conselleria y el Gobierno balear decidieron combatirla mediante decretos y normas peligrosamente ubicados en la frontera de la legitimidad democrática, como indicó el Consell Consultiu al informar sobre el anteproyecto de ley.³ Las prohibiciones de exhibición y las amenazas para los equipos de los centros escolares que los exhibieran, no fue más que un acelerador del proceso reivindicativo y de protesta contra las actitudes cercanas al totalitarismo. Curiosamente se prohibía el objeto que simboliza la lengua catalana, que se encuentra en numerosas muestras escultóricas y arquitectónicas de las Baleares, además de estar presente en muchos de los escudos municipales y en las banderas de la comunidad y de cada una de las islas, la bandera a la cual el Ayuntamiento de Palma, el 31 de diciembre dedica una fiesta de reconocimiento como estandarte que, según las crónicas, representaba las tropas de Jaume I. No cabe olvidarlo, también, en el escudo español constitucional, las Baleares están representadas junto con Valencia, Cataluña y Aragón, con el cuadrante con los cuatro palos.

La reacción de una parte considerable de la ciudadanía ha sido de indignación, ante absurdos como la prohibición de exhibir este símbolo a favor de la lengua que el Estatuto reconoce como propia, y, en consecuencia, de mayor adhesión a la campaña.

³ Dictamen núm. 55/2013, relativo al Anteproyecto de ley sobre el uso de símbolos institucionales de las Illes Balears

Otra muestra de la exhibición de poder de la CECU frente a la autoridad de los hechos, ha sido las constantes vacilaciones en clave partidista en las medidas dictadas para imponer sus proyectos a fin de conseguir los objetivos reales. Todo parece apuntar que las autoridades políticas tenían el convencimiento de que la libre elección de lengua supondría un retroceso importante en la petición de escolarización en catalán, pero, como hemos visto, el resultado fue muy diferente a pesar de que, durante dos cursos, se dedicaron esfuerzos importantes para que los padres modificaran el sentido de su elección y algunos centros escolares aceptaran la función de ser emblemas de su proyecto.

El rechazo a una posible armonía entre la CECU y los docentes se ha manifestado reiteradamente. Un ejemplo evidente se produce cuando el presidente nombra a una nueva consellera d'Educació, Cultura i Universitats (mayo de 2013) —después del cese de su predecesor por no mostrarse suficientemente inflexible con el sector y haber ofrecido alternativas de acomodación a la aplicación rígida del TIL, a las cuales prácticamente todos los centros se acogieron, aunque después se les negó esta vía. El nombramiento para el cargo de conseller recae en una agente de la propiedad inmobiliaria que, en sus primeras declaraciones públicas, reconoció que lo que ella sabía de Educación era lo mismo que cualquier otra persona (posteriormente se ha demostrado con creces que, incluso, sobrevaloró sus conocimientos). Este caso demuestra que la elección para determinados cargos políticos de personas no competentes en la materia de las áreas que les asignan es una de las evidencias más estridentes de la poca consideración que, para el gobierno, tienen las personas afectadas. En nuestro caso, en lugar de una persona especializada en el tema o con suficiente experiencia en el área educativa, prefieren que el cargo lo ocupe una persona incapaz de enterarse de los aspectos más simples i evidentes de la materia que gestiona, que actuará exclusivamente como correa de transmisión de las decisiones de los dirigentes del partido, sin capacidad de cuestionarlas o, incluso, de interpretarlas adecuadamente. Por esta misma razón es imposible el debate, el contraste de opiniones y la búsqueda de acuerdos de docentes y padres con los representantes de la Administración educativa; son personas sin autoridad moral, incapaces de argumentar con una mínima coherencia las decisiones que toman y sólo pueden apoyarse en el poder del decreto, la orden o las instrucciones.

Paralelamente a la falta de diálogo efectivo desde la CECU, la tensión con el colectivo docente se incrementó durante el mes de julio de 2013 cuando se impusieron sanciones a directores y a otros miembros de centros escolares que, según los representantes políticos de la Conselleria, se negaban a seguir sus indicaciones —a menudo exclusivamente orales, sin confirmación escrita y técnicamente imposibles o académicamente aberrantes.⁴ El caso más estridente fue la apertura de expedientes y aplicación de sanciones, que tuvieron que retirar posteriormente, a tres directores de Menorca por —según la versión de la CECU— negarse a aplicar el TIL y que, de hecho, pretendía ser un aviso para el resto de equipos directivos díscolos;

⁴ En Guerrero (2014) se puede seguir la crónica detallada del proceso que llevó a la comunidad educativa balear a plantear sus actuaciones de reivindicación y protesta ante la política del Govern de les Illes Balears relativa a la educación.

curiosamente los que se ceñían con más atención a la normativa superior a las órdenes del CECU y a los informes de expertos y de la misma Conselleria que daban apoyo al mantenimiento del modelo escolar vigente. Se han dado diversos casos parecidos a éste que han afectado de manera arbitraria a centros y a los responsables de la gestión. En todos los casos, la reacción del colectivo docente ha sido de apoyo prácticamente unánime a los sancionados y amenazados.

Aunque no sea una estrategia innovadora, el presidente actual Bauzá directamente u otros cargos de su gobierno y partido han procurado desprestigiar al colectivo docente, desde los primeros momentos de la movilización hasta incluso estos días (*Ara Balears*, 29/9/14). Sus argumentos más repetidos han sido que los docentes no están preocupados por la educación, sino sólo por adoctrinar y manipular a los alumnos. Recordemos que esta línea de desprestigio la abrió en 2003 el entonces candidato a la presidencia del gobierno balear Jaume Matas, que acusó a los profesores de convertir los centros escolares en ikastolas (en el sentido peyorativo, naturalmente). En este caso, pero, la descalificación generalizada de los docentes se ha convertido en otro punto débil del gobierno. Hay que tener en cuenta que los docentes, en especial los asignados a las primeras edades, tienen contacto directo y frecuente con los padres de los niños y, por lo tanto, éstos son conocedores del trabajo y la responsabilidad, de los lazos de complicidad existentes, etc., y por eso, declaraciones tan desafortunadas, fundadas en bases demasiado débiles, como las que sirven al gobierno, y en falsedades, difícilmente pueden convencer a los padres sobre el poco interés generalizado de los docentes hacia su profesión.

Las propuestas y actuaciones desestabilizadoras del gobierno Bauzá han sido descalificadas por los equipos directivos de los centros escolares (de formas diferentes, entre ellas las dimisiones en bloque), los claustros, los consejos escolares, las asociaciones de directores, el colectivo docente en general (la huelga indefinida, la participación masiva en los actos reivindicativos...), las asociaciones de padres y madres (dando apoyo explícito a las actuaciones de los maestros y organizando actividades propias), los inspectores de Educación (que se han negado a transmitir determinadas órdenes, han manifestado su opinión contraria públicamente, han presentado dimisiones), los centros de profesores, técnicos de la CECU que tenían a cargo el despliegue de la normativa relacionada con el TIL, la universidad balear, las organizaciones de centros privados y cooperativas educativas, corporaciones municipales, incluso las que están controladas por militantes del PP, etc. Ante esta situación, cabría preguntarse qué puede explicar la inmovilidad del gobierno en este tema.

Este cúmulo de despropósitos ayudó sin duda al éxito de la huelga indefinida al principio del curso pasado, seguida por un amplio sector de docentes y, excepcionalmente, apoyada por las asociaciones de padres de alumnos y la opinión pública, apoyo manifestado mediante diversas vías (desde la colaboración de alternar los días de huelga de los docentes con huelgas de padres que desistían de llevar sus hijos a los centros escolares en determinados días, aunque los profesores no estuvieran en huelga, o contribuciones a la caja de resistencia a favor de los profesores que la secundaban). Por las mismas causas se puede explicar la gran participación en la manifestación del día 29 de septiembre de 2013 que movilizó a unas cien mil personas (*Diario de Mallorca*, 30/9/14). En este sentido, una de las características más significativas de la movilización del colectivo docente ha sido la participación de todos los sectores educativos

situados frente a los gestores políticos de esta área y del partido político al que pertenece la dirección del gobierno autónomo. Este interés por parte del gobierno de introducir la crispación en base a la descalificación de los que se oponen a su política —y no sólo en el caso de los docentes— ha provocado reacciones de adhesión hacia los damnificados entre colectivos y personas no necesariamente implicados en la defensa de sus objetivos. La protesta social no ha sido únicamente contra unos objetivos políticos, explícitos o encubiertos, sino también contra la manera de actuar de un gobierno que interpreta que poseer la mayoría absoluta parlamentaria significa carta blanca para obrar a su antojo, sin tener en cuenta que el funcionamiento democrático es mucho más que el recuento de votos obtenidos en unas elecciones.

La huelga de hambre que mantuvo, durante 40 días (del 8 de mayo al 16 de junio de 2014), el profesor Jaume Sastre con la única pretensión de que el gobierno, concretamente el presidente, recibiera a una comisión de la plataforma de docentes y el desprecio desde la principal institución ante esta petición también es un elemento más a favor de la voluntad de consenso de los maestros y en contra del gobierno por sus actitudes inflexibles y no conciliadoras.

Aunque de origen diferente, otro factor que ha contribuido en la gran participación a favor de las reivindicaciones de los docentes y contra la política del gobierno, han sido las nuevas formas de comunicación no presencial. En este momento, el control de los medios por los gobiernos y los poderes afines presenta tiene en estos momentos fugas, ya que no cuentan con los recursos necesarios para asegurarse la gestión de toda la información; además, quedan fuera de su control absoluto nuevos sistemas de comunicación que, en estos momentos, todavía dependen de decisiones y de valor personales o de grupos reducidos al margen del poder que controla el sistema y que pueden servir de contrapeso, en algunos aspectos, de las versiones oficiales. No cabe duda de que estos recursos han sido elementos clave en la difusión del conflicto educativo y en su mantenimiento temporal a lo largo de más de dos cursos, hasta el momento.

8. Conclusiones

Para entender qué ha ocurrido durante los dos cursos anteriores en el sistema educativo balear, no podemos únicamente recurrir a los aspectos escolares, sino que, en buena parte, es consecuencia de las actuaciones del gobierno balear con relación a varios aspectos sensibles de la sociedad balear y de la actitud despreciativa y de rasgos totalitarios de algunos de los principales miembros del ejecutivo balear. Entre los márgenes de la protesta y la reivindicación del movimiento de los docentes, también han podido apoyar sus protestas y disconformidades otros sectores agraviados de igual manera por los gobernantes actuales.

Por otra parte, ha sido favorable a la defensa del modelo escolar vigente durante los últimos años, que la *reforma recentralizadora* se haya impulsado después de más de dos décadas de implantación extensa de la enseñanza mayoritariamente en catalán en muchos centros de las islas, lo cual ha permitido que los profesores —y los sectores favorables a la normalización social del

uso de la lengua catalana— hayan tenido a su disposición sólidos argumentos y experiencias a favor del sistema actual, a pesar de algunas limitaciones.

También debe constar en el haber de los implicados en el movimiento a favor de un modelo escolar y lingüístico lógico, el esfuerzo y la buena e intensa labor de los docentes y de los directivos de las de padres en las actividades de explicación a los padres y alumnos, en particular, y a la sociedad en general de las consecuencias de la implantación de los programas impulsados por la CECU y las razones de su oposición y medidas de protesta. En este sentido, han dejado claro que no se trata solamente de la defensa de la presencia de una lengua, el catalán, en el sistema escolar, sino, sobre todo, de la defensa de un modelo global adecuado a la realidad social y cultural de las Baleares; si no fuera así, difícilmente se entendería la participación comprometida en el movimiento de ciudadanos de procedencias sociales, lingüísticas y sociales muy diversas, ligados a centros públicos y a concertados, etc.

Un hecho insólito en la historia política de los últimos años en las Balears, la tensión social que han provocado — ¿premeditadamente?— ha tenido como consecuencia que algunos miembros del gobierno, principalmente el presidente, no acuda, sin espectaculares medidas de seguridad policial a muchos lugares y acontecimientos de las Baleares, por temor a espontáneas reacciones de rechazo de los ciudadanos con que pueda coincidir. Es tal la desmesura de esta actitud beligerante del gobierno contra determinados sectores de la sociedad, que no es descabellado pensar que forma parte de su estrategia de actuación política, dividir la sociedad sobre desavenencias extremadas, aunque la proporción de descontentos parece mucho mayor, en número, al de los favorables, incluso en el seno de su partido. Cabe destacar que las medidas y la manera de actuar de los docentes, del grueso del movimiento, han sido en todo momento sopesadas, consensuadas ampliamente en la mayoría de casos entre ellos y los padres y/o los alumnos y han tendido, como una de sus principales líneas de actuación, a reducir los perjuicios y problemas posibles que pudieran causar a los beneficiarios últimos del sistema educativo, los alumnos y las familias.

Finalmente, cabe mencionar que durante estos dos últimos cursos se ha evidenciado de manera mucho más clara la necesidad de establecer un pacto por la educación, que entre otros aspectos, contenga también el modelo lingüístico escolar que debe definirlo, basado más que en equilibrios pseudoigualitarios de presencia en los horarios escolares entre las diversas lenguas incluidas, en los resultados que se pretenda conseguir en este aspecto, qué deben saber los alumnos, con relación a su formación lingüística, y que deje suficiente capacidad de adaptación a su realidad concreta a los centros. Un pacto educativo que evite la agitación de sus cimientos en cada alternativa política en el gobierno o las excentricidades de algunos de sus dirigentes. En este sentido, es importante destacar que la comunidad escolar de Menorca acaba de presentar su propuesta de pacto por la educación (*Diari de Balears*, 28/8/14), en la que han participado todos los sectores implicados.

La experiencia, los resultados, el razonamiento de los argumentos y la prepotencia de unos y de otro de los sectores enfrentados en el conflicto educativo de las Baleares, explica las dimensiones que ha alcanzado durante los dos últimos cursos y que, para el curso que comienza, ya se haya asegurado la continuidad de la lucha por un sistema educativo digno.

9. Referencias bibliográficas

Amer, J. (2011) Educación y sociedad turística en Baleares. Las políticas públicas educativas ante el impacto de la economía de servicios en el abandono escolar. *Investigaciones Turísticas*, 2, 66-81.

Guerrero, Marcel·lí (2014): Els tentacles de les tenebres: un govern contra l'escola. (Palma: Leonard Muntaner, editor)

IBESTAT (Institut d'Estadística de les Illes Balears): <http://ibestat.caib.es>

Melià, Joan (2003): 2003: Una inflexió en la normalització lingüística de les Illes Balears? *L'Espill*, 15, 143-157.

Melià, Joan (2006): El model trilingüe: l'errat (i erràtic) camí per fer créixer el coneixement de l'anglès. *Lluc*, revista de cultura i d'idees, 854 (novembre-desembre de 2006), 3-7.

Fecha de recepción: 01/07/2014. Fecha de evaluación: 15/08/2014. Fecha de publicación: 30/09/2014